

127706



24 AGOS. 1932

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de THE SINGER MANUFACTURING COMPANY, constituida en Estados Unidos de América, establecida en ELIZABETH, New Jersey, Estados Unidos de América, por

"Un dispositivo para la fabricación de géneros afeipados y análogos"

5

Este invento se refiere a un dispositivo para empleo en la fabricación de géneros, afeipados, géneros con flecos y análogos, que se emplean, por ejemplo, como cubiertas tales como alfombras, rudas de almohadones, tapetes y análogas.

10

Es ya conocido el arrollar hilos en bucles juntos entre si, alrededor de una pieza o barra en forma de horquilla, para fijar el hilo arrollado a un género tejido por medio de una hilada de puntos formados en el hueco intermedio de las púas del elemento en forma de horquilla, cortando después los bucles para formar penachos. En la fabricación de géneros afelpados tales como alfombras y análogos, los penachos se disponían en filas más o menos separadas.

15

Hasta la actualidad, la práctica corriente ha sido cortar a mano los bucles de hilo con ayuda de unas tijeras, con las cuales, sin embargo, no podía obtenerse la uniformidad en la longitud de los penachos ni la regularidad del pelo.

20



25

Según una característica principal de este invento, el elemento o barra en forma de horquilla está preparado o provisto con un borde o cuchilla cortante en un extremo o cerca de él.

30

Con esta construcción, por el acto de quitar el elemento o barra en forma de horquilla, de los bucles de hilo, después de la operación de costura, los bucles se dividen igualmente y se obtiene un pelo uniforme.

35

Para la obtención de géneros análogos a los llamados "tejidos rya", el hilo se arrolla alrededor de un elemento bifurcado que tiene púas de anchura desigual, siendo más ancha la púa provista del borde cortante que la otra.

El hilo, por ejemplo de lana, seda, sede artificial o análogo, puede arrollarse

40

en el elemento bifurcado en una o más capas y luego coserse a un género tejido por medio de una máquina de coser.

45

Por ser estrecha una de las púas del elemento bifurcado, la línea de puntadas se forma junto al borde exterior de la púa estrecha citada.

50



Cuando después se quita el elemento bifurcado, la hoja funciona para cortar las partes más largas de los bucles, formando penachos de longitud uniforme.

55

En la preparación de géneros análogos a los tejidos "rya", se cosen filas superpuestas de bucles al cuerpo del tejido, superponiéndose los penachos formados al cortar las partes largas de una fila de bucles a las partes cortas no cortadas de una fila de bucles adyacentes

60

Una vez cosida al tejido cada fila de bucles, y quitado el elemento o barra en forma de horquilla, puede fijarse el hilo al cuerpo del tejido por medio de una segunda fila de puntos.

65

Para obtener tejidos afelpados de varios colores de acuerdo con un dibujo determinado, pueden arrollarse sucesivamente en el elemento o barra en forma de horquilla hebras de diferentes colores y de longitudes distintas según direcciones o conforme a un dibujo que puede marcarse en el cuerpo del tejido,

70

En el dibujo adjunto, la figura 1 es una planta y la figura 2 un corte transversal por la línea a-a de la figura 1, de un disposi-

tivo de acuerdo con este invento.

El dispositivo representado comprende una plancha bifurcada, por ejemplo de metal, cuya púa 1 es bastante más ancha que la púa 2, de la cual está separada por una ranura longitudinal 3.

75

En su extremo libre, la púa 1 tiene un borde cortante 4 que se prolonga lateralmente al otro lado del borde recto de la plancha.

80



5 representa una corredera móvil a lo largo de la ranura 3 entre las púas 1 y 2 y que sirve como pieza de separación que mantiene las púas alejadas mientras se enrolla en ellas el hilo.

85

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Finlandia el 26 de noviembre de 1931, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

-o-o-o- N O T A -o-o-o-

90

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de veinte años, son los siguientes:

95

1ª. - un dispositivo, para el objeto indicado, que comprende un elemento o barra en forma de horquilla preparado o provisto con un borde o cuchilla cortante en un extremo o cerca de él.

100

2ª. - un dispositivo, para el objeto indicado, que comprende un elemento en forma de horquilla provisto de púas de anchura desigual, la más ancha de las cuales está prepa-

rada o provista con un borde o cuchilla cortante en un extremo o cerca de él.

105

3ª. - un dispositivo, según lo reivindicado en el punto 1ª o 2ª, provisto de una corredera móvil a lo largo del elemento o barra en forma de horquilla, para conservar la separación de las púas.

110

4ª. - Un dispositivo tal como el aquí descrito y representado, para emplearlo en la manufactura de tejidos afelpados.

5ª. - un dispositivo para la fabricación de géneros afelpados y análogos.

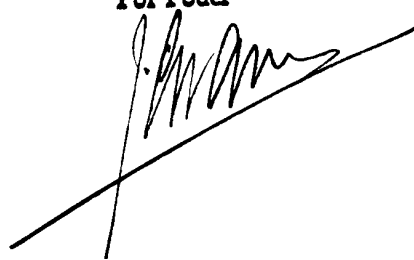
115

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

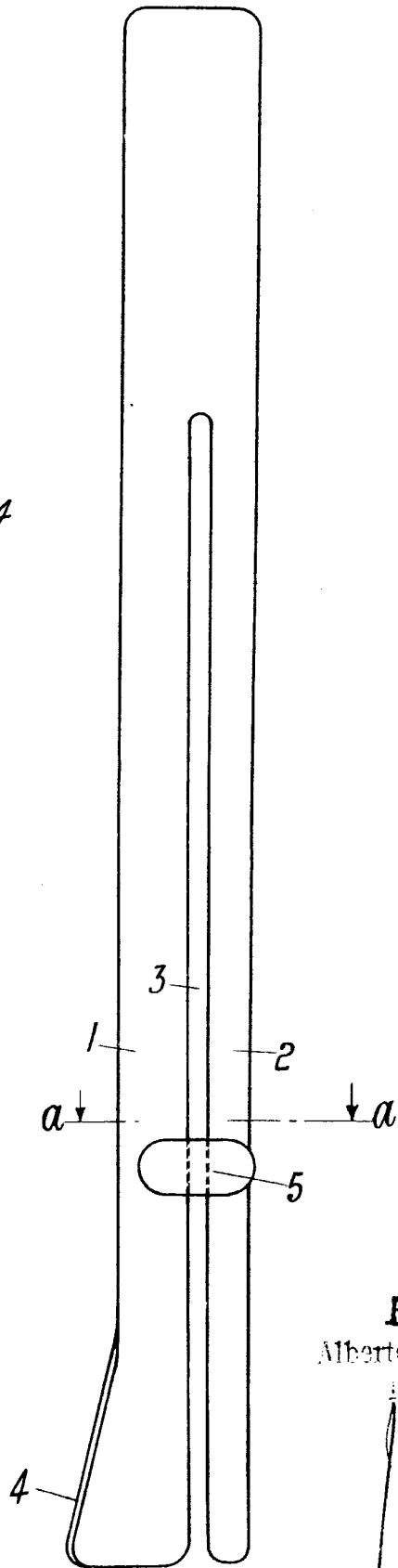
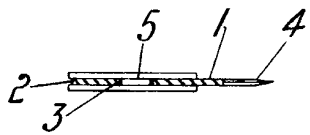
Esta memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 24 de Agosto de 1932.

P. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder



21. AUG. 1932



P.A.
Alberto de Elzaburu
Inventor